



	18 2 A	a de la Constantina del Constantina de la Constantina del Constantina de la Constant		INFURMAC	IL/IN	CENERAL
Marque con una X el CONTRATO	CONVENIO	х		RDEN DE CEPTACIÓN	-	Espacio para registro CORDIS
Número:	389	,	de	2013		MINISTERID DE EDUCACIÓN NACIONAL01-06-2016 11:49:04 AM Al contestar cite este No. 2016-IE-000317 FOL:0 ANEX:0
permanencia y población víctin Colombiano de Exterior –ICETE Atención y Repa otorgar créditos	uir el fondo de graduación en na del conflicto Crédito Educativo X- y la Unidad Acaración Integral a educativos de p	educ arn y E dmini las oregr	ació nado Estu stra Víc ado	on superior para o, con El Inst dios Técnicos e tiva Especial par timas; con el fir en respuesta a	a la ituto n el a la n de a lo	Origen: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IÉS Destino: Subdirección de Contratación / LUZ KARIME JAIMES BONILLA Asunto: INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA SUPERVISION 6-CONTRAT 389 DE 2013
medidas de ate	a Ley 1448 de 2 nción, asistencia onflicto armado	y re	epar	ación integral a	las	

	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina
Contratista:	Perez" -ICETEX.
Contratista:	Cooperante: Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las
	Víctimas

INFORMACIÓN DE LA EJEGUCIÓN		集成新版	To the second of	elfore consider	programme party of
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	31	de	Mayo	de	2013
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	día	de	mes	de	año
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	31	de	Мауо	de	2013
Duración total:			55 meses		
Fecha de terminación:	31	de	Diciembre	de	2017

Prórroga	s							
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)						
1	3			1095 días				
Fecha de	terminación de acuerdo con la prórroga:	31	de	12	de	2020		

	Adicional No.	Valor (\$)
1	Adición N°1	\$ 0	
2	Adición N°2	\$ 28.484.000.000	
3	Adición Nº 3	\$ 15.000.000.000	
Val	or total:	\$ 76.968.267.627	Ant



Suspens	iones							
Adicional No. Tiempo (días calendario)								
1	N.A.	N.A.						
Fecha de suspensi	terminación de acuerdo con la ión:	NA	. de	NA	de	NA		

Мо	dificaciones							
	Cláusula Nº	Breve descripción de la modificación						
1	Cláusula Primera	Finalidad del Fondo: Se aclaró la finalidad del fondo.						
2	Cláusula Segunda	Junta Administradora: Constitución y operación de la Junta Administradora.						
3	Cláusula Tercera	Funciones de la Junta Administradora: Se incluyó una cláusula en el convenio definida como Funciones de la Junta Administradora del Fondo, la cual no había quedado establecida en el convenio marco.						
4	Cláusula Cuarta	Obligaciones del ICETEX: Definición de las funciones de administración técnica y financiera del Fondo a cargo del ICETEX.						
5	Cláusula Quinta	Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: Definición de las funciones de asistencia y acompañamiento técnico a la operación del Fondo.						
6	Cláusula Sexta	Obligaciones del Ministerio de Educación Nacional: Definición de las funciones de acompañamiento, seguimiento a la ejecución, generación de lineamientos y operatividad del Fondo, como constituyente del mismo.						

CONTRACTOR		2555 TENCH
1.6523	101	C

El contrato/	convenio/orden	de acentació	n estinuló anti	icino: Sl	No X

^{*}Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

			,	Γ				T		
į	Cuenta	Corriente	NA	Ahorros	NA	Núme	ero Cuenta: NA	Вапсо:	NA	17.44
			1		ì		:	\$. 1

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	NA	Formato control de seguimiento anticipo*	NA	Conciliación bancaria	NA
Extractos bancarios	NA	Certificación bancaria sobre rendimientos	financ	ieros	NA

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	/alor anticipo inicial (5)								
Fecha de Desemboiso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	lor anticipo adiciones (6)								
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total a	for total anticipo (7)								
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendi	ldo pendiente por amortizar (8)								
Balance Ge	eneral				Page	os realizados	al contratista/ent	iidad			
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total	I factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)		
Vaior inicial (9)	\$ 33.484.267.627	PAGO 1	142473613		\$ 33	3.484.267.627	\$26/06/13	\$33.484.267.627	44%		
Valor Adiciones (10)	\$ 43.484.000.000	PAGO 2	144936714			3.000.000.000	\$14/06/4-	\$	美元/36%。		
Vator Reducciones (11)	\$.	PAGO 3	150890514	1.8222	18517	484.000.000	-\$23/01/14	\$ 484,000,000			
Valor Total (12)	\$ 76.968.267.627	PAGO 4	115401	13/07/15	1 -	4.500.000.000		\$ 4.500.000.000			
Valor pagado (13)	\$ 75.968.267.527	PAGO 5		18/06/5	\$ 4	4.500.000.000	<u>\$</u>	\$: 4::	ار د 6% د است ه		
Valor causado que no se ha pagado (14)	s -	PAGO 6	2066 [61] 153709 22480941 (8/8/15	\$ 6	000.000.000	\$.	\$ 2, 6,000,000,000	8		
Valor total ejecutado (15)	\$ 76.968.267.627				\$		\$ -	\$ 明春風神明年代。	20130%		
Valor por ejecutar (16)	\$ -	-			\$		\$.	\$15年前20日本			
					\$		\$ ·		0%		
			TOTALES		\$ 297 189	5.968.267.627	1	\$: 154, 76.968.267.627	100%		

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

a se compe los deles de Orderes de Ago y feches les codos se pudieson confirmar allos

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desemboiso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Vator del enticipo iniciai: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) " Casilla (9)

- Valor del enticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) ° Casilla (10)
 Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
 Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización enticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Vator Reducciones : En esta casilta se deben incluir las reduciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19). 13.
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
 Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado. 16.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados 17.
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
 Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Vator Amortización anticipo: Registre el vator de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la Division entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N.A.
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N.A.
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N.A.



Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el

RENDIMIENTOS		

"Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No_____

Periodo de generación de rendimientos	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación	Anexa recibo
(Fecha de Inicio – Fecha de corte)	valor de Rendillientos	de rendimientos	(SI/NO)
01/06/2013 - 30/06/2013	4.936.755.495,00		No informa
01/07/2013 - 31/07/2013	10.523.430.575,00	No informa ICETEX	No informa
01/08/2013 - 31/08/2013	12.346.669.933,00	No informa ICETEX	No informa
01/09/2013 - 30/09/2013	13.012.099.100,00	No informa ICETEX	No informa
01/10/2013 - 31/10/2013	12.957.552.626,00	No informa ICETEX	No informa
01/01/2014 - 31/01/2014	122.313.356,00	No informa ICETEX	No informa
01/02/2014 - 28/02/2014	123.969.887,00	No informa ICETEX	No informa
01/03/2014 - 31/03/2014	149.212.482,24	No informa ICETEX	No informa
01/04/2014 - 30/04/2014	104.738.935,82	No informa ICETEX	No informa
01/05/2014 - 31/05/2014	103.137.597,90	No informa ICETEX	No informa
01/06/2014 - 30/06/2014	128.240.173,18	No informa ICETEX	No informa
01/07/2014 - 31/07/2014	214.541.194,28	No informa ICETEX	No informa
01/08/2014 - 31/08/2014	221.814.631,56	No informa ICETEX	No informa
01/09/2014 - 30/09/2014	194.863.058,40	No informa ICETEX	No informa
01/10/2014 - 31/10/2014	237.023.584,65	No informa ICETEX	No informa
01/11/2014 — 30/11/2014	24.869.779.998,00	No informa ICETEX	No informa
01/12/2014 - 31/12/2014	17.594.973.313,00	No informa ICETEX	No informa
01/01/2015 - 31/01/2015	28.068.515.986,00	No informa ICETEX	No informa
01/02/2015 28/02/2015	20.882.897.254,00	No informa ICETEX	No informa
01/03/2015 - 31/03/2015	25.216.511.861,00	No informa ICETEX	No informa
01/04/2015 - 30/04/2015	19.782.239.272,00	No informa ICETEX	No informa
01/05/2015 - 31/05/2015	19.824.729.340,00	No informa ICETEX	No informa
01/06/2015 — 30/06/2015	19.477.231.425,00	No informa ICETEX	No informa
01/07/2015 - 31/07/2015	16.978.418.308,00	No informa ICETEX	No informa
01/08/2015 - 31/08/2015	17.144.269.982,00	No informa ICETEX	No informa
01/09/2015- 30/09/2015	19.013.913.838,00	No informa ICETEX	No informa
Acumulado	284 229 843 207 03		

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES.

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Se adjunta copia de certificado de cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales expedido por el revisor fiscal del ICETEX.



.48 %	CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR		
;	Estado de avance de la ejecución físic	a a la fecha (%) 51%	
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente		
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y For	ma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con e	l cronograma de actividades):	
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación	
		% de Avance: No aplica	
	En este convenio no se pactaron	Descripción del avance: No aplica	
1	obligaciones generales.	Entrega producto Si NoX	
		Ubicación: No aplica	
,			
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación	
		% de Avance: 51%	
	EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA" en calidad de administrador de recursos,	Descripción del avance: Se han adjudicado 4.152 créditos condonables en cinco (5) convocatorias. El ICETEX ha entregado así mismo la relación de los créditos legalizados y con recursos desembolsados con corte a 30 de junio de 2015	
1		Soporte: Base de datos de créditos adjudicados consolidada correspondiente a las cinco (5) convocatorias realizadas; e Informe de administración del Fondo con corte a Junio 30 de 2015 (informe anexo).	
	del convenio.	Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional –	
		% de Avance: 51%	
2	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio	Descripción del avance: El ICETEX ha participado durante el primer semestre de 2015 en DOS (2) Juntas administradoras del Fondo de Victimas (actas anexas).	
·		Entrega producto Si No_ X Ubicación: No aplica.	
		% de Avance: 51%	
	Divulgar en su página web las convocatorias,	Descripción del avance: Cinco convocatorias publicadas en la página web:	
3	condiciones del Fondo y los resultados de las mismas	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es- co/fondos/programasespeciales/fondoparavíctimasdelconflicto armado.aspx	
	•	Entrega producto Si No_X_	
		Ubicación: No aplica	
información relacionada con el desarro ejecución del convenio y sus respect soportes de acuerdo a las normas procedimientos establecidos por el Arci	Mantener debidamente archivada toda la información relacionada con el desarrollo,	% de Avance: 51%	
	ejecución del convenio y sus respectivos soportes de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación, para su consulta por	Descripción del avance: Informe de administración del Fondo con corte a Junio 30 de 2015 (informe anexo) correspondiente a: Relación de cartera de créditos legalizados	
	Contoral do la masion, para da conjunta por	- Nelación de Caltera de Creditos regalizados	



	parte del Ministerio de Educación Nacional y de las entidades de control	 Relación de desembolsos por matricula y sostenimiento de estudiantes legalizados en todas las convocatorias del Fondo. Relación de amortizaciones y créditos con procesos de cobro jurídico del Fondo. Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional
5	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la Supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio	% de Avance: 51% Descripción del avance: Cuatro (4) Informes de administración y ejecución del Fondo correspondiente a los créditos legalizados y sus desembolsos de cinco (5) convocatorias, desde mayo de 2013 y con corte a Junio 30 de 2015 (informe anexo). Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional
6	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido	% de Avance: 51% Descripción del avance: El ICETEX ha generado como requisito previo a la aprobación de cada crédito condonable un proceso de validación de garantías y pagares, que conlleva a la generación de un concepto jurídico viable, en el marco del proceso de legalización del crédito (Cada crédito desembolsado se encuentra soportado en un documento de aprobación de garantías). La entidad viene custodiando estos documentos. Entrega producto Si X No Ubicación: ICETEX. Vicepresidencia de Fondos en Administración
7	Entregar al Ministerio de Educación Nacional toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del convenio, al finalizar el plazo del mismo, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en el Ministerio de Educación Nacional	 % de Avance: 51% Descripción del avance El ICETEX ha entregado cuatro (4) informes semestrales de administración del Fondo, que contienen la descripción de la administración del Fondo desde el mes de mayo de 2013 y con corte a Junio de 30 de 2015. Los informes presentan la siguiente Información: Relación de desembolsos por matricula y sostenimiento de estudiantes legalizados en todas las convocatorias del Fondo. Relación de dos procesos de (2) amortizaciones en curso La relación de créditos adjudicados del Fondo se encuentra en las actas de adjudicación de las convocatorias, suscritas por la Junta Administradora (documentos anexos). Esta actividad se termina de cumplir al final del convenio. Entrega producto Si X No
8	Girar a las Instituciones de Educación	% de Avance: 51%



	Superior los valores correspondientes a la matricula aprobados contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo	Descripción del avance: El ICETEX ha venido cumpliendo con esta obligación en desarrollo del convenio. Ha realizado giros por concepto de matrículas correspondientes a créditos legalizados del Fondo, soportados en los siguientes documentos:
		 Informe de Estado de cartera de créditos otorgados en el marco del Fondo. El MEN ha trasladado al ICETEX recursos por valor de \$61.968.267.627, de los cuales se ha girado por concepto de matrículas a estudiantes del Fondo un total de \$14.408.170.069. Este valor corresponde a la información de estado de cartera de créditos reportada por el ICETEX.
	-	Entrega producto Si X No
,		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional
		% de Avance: 51%
10	Girar a los estudiantes beneficiarios del Fondo los valores correspondientes al sostenimiento una vez se haya iniciado el semestre académico, contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por	Descripción del avance: El ICETEX ha venido cumpliendo con esta obligación en desarrollo del convenio. Ha realizado giros por concepto de sostenimientos correspondientes a créditos legalizados del Fondo, soportados en informe de desembolsos por sostenimiento de estudiantes legalizados en todas las convocatorias del Fondo. (informe anexo)
	la Junta Administradora del Fondo.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional
		% de Avance: 51%
11	Definir las bases para el eficiente y oportuno recaudo, utilización, rendimiento, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo de conformidad con el	Descripción del avance: El ICETEX tiene definidas las bases para el recaudo, utilización, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo y los rendimientos que mensualmente liquida basado en el reglamento de crédito educativo del ICETEX (documento anexo Acuerdo 029 de 2007, Reglamento de créditos del ICETEX)
	reglamento de crédito educativo del ICETEX	Entrega producto Si X No
		Ubicación: - Carpeta Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional
		% de Avance: 50
		Descripción del avance: A la fecha se encuentran en proceso de amortización dos (2) beneficiarios de créditos.
12	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las indicaciones de la Junta	(informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración - periodo 2015-1.anexo)
	Administradora	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional
	Remitir mensualmente al Ministerio de	% de Avance: 51%
13	Educación Nacional el Estado de Cuenta y semestralmente el informe de gestión	Descripción del avance:
	correspondiente a la ejecución del Fondo en Administración	Un (1) Informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración recibidos, correspondientes al periodo 2015-1.



ļ		Un (1) Informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración, correspondiente al primer semestre de
17	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el Fondo	Descripción del avance: El ICETEX en el proceso de administración del FONDO ha entregado los siguientes documentos soporte, que constituyen evidencia de su gestión:
		W de Avance: 51%
		que han cumplido el periodo de crédito. Entrega producto Sí No_X
16	partir de las autorizaciones remitidas por la Junta Administradora	solicitadas, presentada a la Junta administradora del Fondo el 2 de Octubre de 2015. El ICETEX está adelantando el registro de condonaciones de acuerdo al cruce de cartera correspondiente de beneficiarios
	Adelantar el registro de las condonaciones a	Descripción del avance: A 30 de junio de 2015, Se recibieron 24 solicitudes de condonación de créditos, correspondientes a estudiantes que culminaron su programa de estudios. Soporte: Acta de Junta con la Relación de condonaciones
		2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional % de Avance: 0
		Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de
15	sobre la gestión administrativa y financiera del mismo	En la ejecución del Convenio el ICETEX ha remitido los estados de cuentas mensuales correspondientes a los años 2013 y 2014, los cuales han soportado los informes de Ejecución financiera y los informes Parciales de Interventoría de 2013 y 2014.
	Elaborar y presentar semestralmente a la Junta Administradora del Fondo un informe	ICETEX, correspondiente al periodo 2015-1. En la ejecución del Convenio el ICETEX ha remitido los
		Descripción del avance: Un (1) informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración recibidos por parte del
		% de Avance: 51%
		Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica
14	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del Fondo	Descripción del avance: El ICETEX ha dispuesto durante el primer semestre de 2015 el personal técnico y administrativo de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, necesario para la ejecución y seguimiento del Fondo.
		% de Avance: 51%
		Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional.
•	·	En la ejecución del Convenio el ICETEX ha remitido los estados de cuenta mensuales correspondientes a los años 2013 y 2014, los cuales han soportado los informes de Ejecución financiera de 2013 y 2014. Entrara producta S. X.N. Entra
		Ocho informes de Estados de cuenta del año 2015 recibidos con corte a Agosto 31 de 2015.



		2015, recibido con corte a 30 de Junio/15.
! !		Diez (10) Estados de cuenta mensuales
		correspondientes a 2015, recibidos.
		Un (1) Informe de adjudicación de créditos condonables del Fondo para la convocatoria 2015-2, recibido.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 — Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional
		% de Avance: 51%
18	Brindar a los seleccionados del FONDO, asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito y firma de garantías	Descripción del avance: El ICETEX ha atendido las consultas y requerimientos de beneficiarios del Fondo y aspirantes relacionadas con los procesos de convocatorias, legalización y renovación de créditos y giros de recursos.
	iiiilia de galantias	Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica
	Descontar a los beneficiarios del Fondo el	% de Avance: 51%
	dos por ciento (2%) sobre cada desembolso que se efectúe en créditos educativos, con el fin de llevarlo al fondo de garantías del ICETEX para cubrir los riesgos de muerte o	Descripción del avance: Con corte a Junio 30 de 2015 el ICETEX ha descontado un valor total de \$ 103.412.900,00 por concepto de prima de garantía.
19	invalidez física o mental total permanente del beneficiario, eventos en los cuales el fondo de garantías del ICETEX reintegrará al fondo	El reporte se encuentra contenido en el Informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración, recibidos con corte a 30 de Junio/15.
	constituido por el presente convenio, el saldo	Entrega producto Si No_X
	de capital girado que adeude el estudiante	Ubicación: No aplica
		% de Avance: 51% Descripción del avance: Recursos de liquidez del fondo
		invertidos en portafolio de acuerdo a políticas internas del ICETEX en la materia.
		Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en
20	Invertir los recursos de liquidez del FONDO en un portafolio conforme a las políticas internas del Instituto en esa materia	Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de
		valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.
	·.	El valor total de los recursos de liquidez del fondo invertidos es de \$61.484.267.627, de acuerdo a informe de administración del Fondo de Victimas, con corte a junio 30 de 2015.
-		Entrega producto Si No_X_
Ì		Ubicación: No aplica.
	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro los	% de Avance: 51%
21	rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio	Descripción del avance: Los Estados de Cuenta mensuales que ha presentado el ICETEX indican que ha reintegrado todos los rendimientos generados por el Fondo hasta



	The second secon	
		septiembre 30 de 2015. No obstante, se está a la espera de que entregue los soportes de las consignaciones.
		Entrega producto Si No_X_
		Ubicación No aplica.
	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones	% de Avance: 51%
22		Descripción del avance: Para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio marco 389/13 el ICETEX ha atendido a lo establecido en el Reglamento operativo del Fondo
	•	Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica.
	Cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, será atendido por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, según sus competencias. En virtud de lo anterior, el ICETEX colaborará con el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el suministro de la información correspondiente.	% de Avance: 51%
23		Descripción del avance: El ICETEX ha suministrado la información necesaria, contenida en bases de datos, reportes e informes de administración, para la atención de requerimientos de los organismos de control del Estado colombiano respecto de la ejecución del Convenio, que han sido respondidas por el Ministerio de Educación Nacional.
		Entrega producto Si X No Ubicación Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 - Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional.

N°	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	No se pactaron cláusulas ambientales en este	% de Avance: No aplica
		Descripción del avance: No aplica
	∮	Entrega producto Si No_X
		Ubicación: No aplica

N°	Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV -	Estado de cumplimiento de la obligación
1.	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Fondo.	% de Avance: 51%
		Descripción del avance: La UARIV ha asistido en calidad de asesor técnico a las reuniones convocadas por la Junta Administradora del Fondo de Victimas
]		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: No aplica
2.	Certificar la condición de víctima de los aspirantes al	% de Avance: 51%
	Fondo con base en el Registro Único de Víctimas.	Descripción del avance: La UARIV ha tenido a cargo el registro y validación de los beneficiarios que se encuentran inscritos en el Registro único de Victimas para el desarrollo de las convocatorias adelantadas por el Fondo y con base en esto certifica lo correspondiente.
		Entrega producto SiNo_X
		Ubicación: No aplica



3.	Brindar acompañamiento en el marco de la Ruta	% de Avance: 51%
၂ ၁.	Integral de Reparación individual	
		Descripción del avance: La UARIV ha brindado el acompañamiento técnico en temas de acceso y permanencia a beneficiarios, como encargada de la estrategia de acompañamiento a beneficiarios del Fondo de Victimas.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica.
4.	Definir y llevar a cabo una estrategia de seguimiento	% de Avance: 51%
] 	y Acompañamiento académico a los estudiantes	Descripción del avance: La UARIV ha definido un Plan de
	víctimas beneficiarios del crédito condonable a través de los enlaces en territorio.	Acompañamiento a beneficiarios del Fondo de Victimas orientado a la formulación de proyectos aplicados a nivel comunitario: A la fecha han sido acompañados 1300 beneficiarios del Fondo.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica
5.	Monitorear y acompañar las labores de voluntariado	% de Avance: 51%
-	que llevarán a cabo los estudiantes a través del Programa de Voluntariado de Víctimas, según los lineamientos que fije la Unidad para este efecto y	Descripción del avance: LA UARIV viene cumpliendo con esta obligación en la medida en que ha brindado acompañamiento a los beneficiarios.
	previo al cumplimiento de la normatividad aplicable.	Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica
6.	Divulgar las convocatorias y los criterios de	% de Avance: 51%
	selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.	Descripción del avance: LA UARIV ha acompañado la divulgación de las convocatorias del Forido de Victimas, que han estado a cargo del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX Esta labor se ha desarrollado a través de medios comunicación regionales, redes sociales y pagina web de la Unidad de Victimas.
		Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica
7	Facilitar y acompañar a las víctimas beneficiarias	% de avance: 51%
	del crédito condonable en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación en cada periodo académico.	Descripción de avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de postulación, legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas.
[.,		Entrega producto Si NoX
		Ubicación: No aplica
8.	Facilitar y acompañar a las víctimas beneficiarias	% de avance: 51%
	del crédito condonable en la obtención de los soportes requeridos para el otorgamiento y la renovación del Fondo en cada periodo académico, de acuerdo a las competencias de la Unidad y al Reglamento Operativo del Fondo.	Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en el proceso de obtención de soportes para la postulación, legalización y reriovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas.
		Entrega producto SiNo_X
		Ubicación: No aplica
9.	Entregar a la Junta Administradora del Fondo la lista	% de Avance: 0%
	de asistencia de los estudiantes que hayan cumplido con la visita semestral al enlace en territorio.	Descripción del avance: La UARIV NO ha entregado a la Junta Administradora del Fondo listado de cumplimiento ni soportes de los compromisos de las víctimas del programa de acompañamiento de la UNIDAD con el fin de realizar la



		condonación del crédito.
		El supervisor le solicitó la entrega de esta información y se está a la espera de respuesta.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: No aplica
10.	Expedir la certificación de cumplimiento de los compromisos de la víctima del programa de voluntariado de la UNIDAD con el fin de realizar la condonación del crédito.	% de Avance: 51%
		Descripción del avance: La UARIV ha entregado a la Junta Administradora del Fondo el certificado de cumplimiento de los compromisos de cada una de las víctimas del programa de voluntariado de la UNIDAD con el fin de realizar la condonación del crédito.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta Convenio 389/13. Subdirección de Apoyo a las IES, Ministerio de Educación Nacional.

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación		
1	Conformar la Junta Administradora del Fondo	El Ministerio de Educación Nacional conforma la Junta administradora del mismo a través de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de IES, por delegación del Viceministerio de Educación Superior.		
2	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo	La Viceministra de Educación Superior ha delegado a la Subdirectora de Apoyo a la Gestión de IES para confirmar, el representación del MEN, la Junta Administradora del Fondo.		
3	Elaborar y expedir el reglamento operativo del Fondo, éste indicará los requisitos para aplicar al Fondo e incluirá la metodología de asignación la cual tendrá en cuenta la doble condición de las víctimas, así mismo los requisitos para acceder a la condonación del crédito.	El MEN a través de la Subdirección de Apoyo a la gestión d IES elaboró y actualizado el Reglamento Operativo de Fondo, teniendo en cuenta las solicitudes de ajustes a la operatividades del Fondo, que han surgido en el proceso de implementación.		
4	Transferir oportunamente los recursos al Fondo administrado por el ICETEX,	El MEN ha trasladado al ICETEX recursos por valor o \$76.968.267.627, de los cuales el ICETEX ha girado proncepto de sostenimientos a los estudiantes del Fondo, corte a Junio 30 de 20105 un total de \$5.082.743.82 correspondiente a los periodos 2013-2 a 2015-1.		
5	Vigilar la correcta ejecución de los recursos transferidos.	El MEN ha elaborado cumpliendo con esta obligación por intermedio del supervisor que designó para el convenio, quien viene presentando informes periódicos de supervisión.		
	Solicitar al ICETEX los informes necesarios para el seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del fondo,	El MEN ha solicitado al ICETEX los siguientes documentos necesarios para el seguimiento de los recursos del fondo y el cumplimiento de sus fines:		
		 Informe semestral de administración y gestión del Fondo. Del periodo 2015-1 con corte a Junio 30 de 2015. 		
6		 Estados de cuenta mensuales de administración de recursos del periodo Enero a Octubre de 2015. 		
0		 Informe de adjudicación de convocatoria 2015-2, con relación de créditos adjudicados. 		
		Informe de seguimiento a créditos condonables efectivamente legalizados de la convocatoria 2015-2.		
		Los documentos requeridos ya han sido entregados por el ICETEX y reposan en la carpeta del Convenio 389 de 2013/Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES.		



	Fondo de conformidad con el reglamento operativo	El MEN ha participado en el proceso de evaluación de postulaciones de beneficiarios del Fondo, tal como consta en las actas de Junta administradora (documentos anexos).
--	--	--

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL GUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)					
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N.A.	N.A.	N.A.		

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)

El Supervisor no puede anexar los soportes de consignación de los reintegros de los rendimientos financieros del Convenio, debido a que el ICETEX no los ha entregado.

Al respecto, se le han solicitado reiteradamente, estando a la fecha a la espera de respuesta.

La UARIV NO ha entregado a la Junta Administradora del Fondo la lista de asistencia de los estudiantes que hayan cumplido con la visita semestral al enlace en territorio, como lo prevé su obligación No. 9 prevista en el convenio.

El supervisor le solicitó la entrega de esta información y se está a la espera de respuesta.

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI	NO	x
¿Por qué? - Anexar Soportes	le pólizas d	e garantías.		
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			NO	х

	RECOMENDACIONES
1	Ninguna.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01/07/2015 al 30/09/2015. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 2015.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	V
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: JULIANA MONCADA GUAYAZAN

Cargo: Subdirectora de

Apoyo a las IES

Fecha: Septiembre 30, 2015

Driginal: Carpéta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

A-FM-CN-CO-02-08